

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año IV	Gerona. 2'00 Ptas. trimestre
	Provincia 2'50 " " "
	Extranjero 3'50 " " "
	Número suelto 10 " " "
	PAGO ADELANTADO

DIOS, PATRIA, REY.

SALDRÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Gerona 21 de Enero 1906

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, 10, 1.º

VENTA Y SUSCRIPCIÓN
Platería, 26 y Forsa, 14

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven los originales

Núm. 172

LECCIONES RAZONADAS

DE

RELIGIÓN Y MORAL

POR EL

Dr. D. Joaquín Gou Solà, Canónigo de la
Catedral Basílica de Gerona.

5.ª Edición

Con censura y licencia de la Autoridad
eclesiástica.

Esta obra, calificada por notables escritores de "suma de Teología popular," "arsenal de cuestiones vitales científico-religiosas," "tratado razonado completísimo de toda la doctrina católica," etc., es en nuestros días de la mayor importancia, pues en ella se demuestran con razones fáciles y sencillas todas las verdades religiosas que han sido o son todavía atacadas por la herejía y la incredulidad, y se rebaten cuantos errores se han venido profesando contra la Religión, especialmente los modernos, con testimonios históricos y científicos, y aún con textos de más de 120 enemigos de la verdad católica.

Forma 2 tomos en 4.º con índices analíticos de materias, y alfabéticos de errores y autores impugnados.

De venta en la librería de D. José Franquet y Serra, á 12 pesetas el ejemplar.

C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

También compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo, de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 21 Dom. La Sagrada Familia; San Fructuoso ob. y mr. y Sta. Inés vg. y mr.—Día 22 Lun. S. Vicente español y S. Anastasio mrs.—Día 23 Mar. S. Ildefonso ó Alfonso arzobispo de Toledo y Sta. Emerenciana vg. y mártir.—Día 24 Miér. Stos. Tiroteo ob. y Tirso mártires.

CUARENTA HORAS

Se hallan en la Iglesia de San Lucas.
Las horas de exposición son: de las 8 á las 11 y media de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde.
Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Apostoiado de la Oración

Intención para el mes de enero (aprobada y bendecida por Su Santidad): Las elecciones legislativas en Francia.

Oración cotidiana para este mes: ¡Oh Jesús miol por mediación del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, en reparación de las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para el triunfo de las candidaturas católicas en Francia.

Resolución apostólica.—Ofrecer oraciones y sacrificios para el triunfo de los católicos franceses.

Doctrina Carlista

Los artículos del orden político son los siguientes:

1.º Reconozco el derecho del Rey, emanando de la única ley de sucesión vigente, nunca por los procedimientos legales derogada.

2.º Creo necesario que el Rey reine y gobierne, para que llene cumplidamente su oficio, y sea padre del pueblo que Dios le ha confiado.

3.º Creo que la nación con el Rey, puede y debe formar las leyes fundamentales del Estado; que ni por el mismo Rey pueden ser impunemente violadas.

4.º Creo en el Regionalismo sano, ó en la mayor independencia económica y administrativa posible de las Regiones, con la mayor dependencia política, para asegurar á la vez unidad nacional, la vida de las extremidades y la mayor economía.

5.º Creo en las Cortes, con representantes nombrados por las diferentes clases sociales, para que velen por sus intereses respectivos, con facultad absoluta para votar los presupuestos del Estado.

6.º Creo en la necesidad de suprimir ministerios (porque somos pobres), y la actual arbitraria división de provincias, y facilitar á la Iglesia la adquisición de bienes temporales para de acuerdo con la

Santa Sede, ir mermando hasta extinguirlo por completo el presupuesto eclesiástico.

7.º Creo en la libertad de enseñanza de modo que no sea un monopolio del Estado; y en la censura de la prensa para que no derrame veneno á diario y solivante las pasiones y prepare el terreno á la anarquía.

8.º Creo obligación estricta de todo súbdito el obedecer á la Iglesia en lo que le corresponde y en lo político al Rey. Y así, como el que no se somete á la Iglesia es un cismático; así el que no se somete al Rey, antes quiere imponerle su criterio en lo político, es un rebelde.

Tal es el credo carlista como lo entiende.

SACRIFICIO

A la grata memoria de Doña Catalina Bonell. †

Verdaderamente, la historia de la Comunión Tradicionalista ofrece hermosos ejemplos de sacrificio, actos sublimes de abnegación y de heroísmo, dignos de ser alabados y pregonados á la faz del mundo. Los actos de la heroína que forpemente voy á bosquejar, no por ser perfumes de modesta violeta, merecen menos ser desparramados, como memoria de los pasados, sostén de los presentes, esperanza de los futuros. Sus olores, pueden servir de acicate á los tibios, emulación á los fuertes, ejemplo á los egoístas, y ser causa de admiración y respeto á todos cuantos tengan predispuesto su corazón á albergar nobles y generosos sentimientos.

Mujer es nuestra heroína, mujer fuerte, que demuestra el temple de la mujer carlista, sinónimo que acredita de antemano ser poseedora de la fortaleza, que dan las virtudes cristianas.

En la populosa Barcelona, vivía modestamente nuestra heroína, sintiendo y practicando las hermosas virtudes cristianas, huérfanas de padres y al cuidado de personas allegadas, cuando se desencadenó la revolución septembrina. Piadosa y modesta, pero de carácter resuelto y decidido, clara inteligencia donoso en el decir, sencilla, con esa sencillez fran-

ca y popular, prontas las sonrisas, al rico y al pobre y lo que es tanto y más que todo tenía un corazón de oro, del que brotaban rayos refulgentes de verdadero amor en Cristo, por sus semejantes, en forma de obras de caridad cristiana.

La impiedad triunfante con la gloriosa, paseando por calles y plazas sus indecencias, los desmanes de las turbas sectarias, las satánicas profanaciones de los templos con bacanales inmundos, los sacrílegos atentados contra las imágenes y cosas sagradas, la furiosa violencia con que se arrancaba de sus retiros de piedad y de oración á angelicales mujeres dedicadas á cantar las alabanzas á su Esposo; la repugnante persecución á los ministros del Señor; causas eran, que al herir vivamente sus sentimientos religiosos, enardecían de coraje é ira santa, su corazón varonil.

Un rayo de esperanza, un dique de contención á tantos desmanes, un freno á tanto infame embrutecido que hacia escarnio de su Dios y pisoteaba á su Iglesia, abrióse en su corazón, cuando el valeroso general D. Juan Castells, tremoló en Gracia, al frente de un puñado de héroes, la bandera santa de nuestras Tradiciones. Entonces nuestra mujer valerosa sirviendo con ello á su Dios, dedicó su actividad, todo su entusiasmo enardecido, su abnegación y su amor en favor de los que por su Dios, por su Patria y por su Rey, vertían gozosos su sangre en los campos de batalla.

Ora increpa con enérgicos apóstrofes, á los cobardes; alienta á los tibios, ayuda á los animosos, señalándoles á todos el camino del deber, diciéndoles: (llegada es la hora de obrar como hombres y como creyentes, dejando aparte jeremiadas lamentaciones, á luchar los varones que ya nos cuidaremos las mujeres de rezar y hacer hilas.)

¡Rezar y hacer hilas! hermosa misión para la mujer carlista entonces. Del corazón surgía la oración para pedir al Dios de los ejércitos, la protección en favor de los soldados que se cobijaban bajo su bandera; con sus delicadas manos confeccionar canteiros y alivio en sus dolores, al herido.

Más era esto estrecho marco, reducido campo de operaciones, para explayar su abnegación y el entusiasmo que á su corazón inspiraba, la hermosura de su grande alma.

La persecución arreciaba, los clericales á quienes la revolución ha considerado siempre como carlistas, no tenían más remedio que ahogar en su interior sus convicciones y negarlas en el fuero externo, sino sentían valor para ser víctimas de ella, ó emprender el camino del destierro.

A los perseguidos, buscaba nuestra mujer fuerte la manera de esconderlos en puerto seguro, y cuantas veces lo hacía en la propia morada de sus enemigos á fin de alcanzar mayor facilidad para la fuga. Más que su tenacidad y valor grande, vencía su celo y su amor los más difíciles obstáculos, que se oponían á su empresa.

Vinieron los primeros heridos y prisioneros, resplandeciendo entonces con el brillo más refulgente de su grandeza, su amor y con el la hija predilecta, la caridad. Con los frutos de esa virtud tan predilecta de Dios, corre nuestra valerosa heroína á la cabecera de los heridos, los conforta, los anima, los auxilia, y los alegra con sus chistes y conversación de su agudo ingenio. Debajo de las faldas, en su seno, lleva escondido el tabaco, el dinero, de comer, las letras de seres queridos á los que en las mazmorras de la Ciudadela y Monjuich sufrían cautiverio y se convierte en su confidenta, cumple sus encargos, les comunica penas y alegrías, haciéndoles un gran beneficio, al inspirar conformidad y esperanza á los decaídos de ánimo.

Para llegar á realizar esto al parecer tan sencillo, cuánto sacrificio y abnegación no se necesitaba en aquellos calamitosos tiempos! ¿Quién se acercaba á las cárceles, sin temor de que no le tacharan de carlista y ocupar un puesto con los que iba á auxiliar? Las órdenes eran severas, no se podía comunicar con los facciosos. ¿Cómo salvaba pues nuestra heroína mujer tantos y tan grandes obstáculos como se oponían á su misión voluntaria?

En pocas palabras nos lo dirá ella misma. (Grande y segura era mi confianza en Dios y nunca pensé en los peligros á que me exponía. Yo no podía utilizar la influencia de los grandes, de los que mandaban y pensé utilizar á los pequeños que obedecían, como más fáciles á la compasión por los que sufren. Empecé por las guardias, pidiendo, rogando, ofreciendo, mi ataque se dirigía al flaco que yo conocía en la defensa, y con tabaco y dinero y sobre todo la constancia, en hacer oídos sordos, y apesar de mortificarme hacer la risueña, logré atraer hacia mí la simpatía encontrando auxiliares en mi obra. Les cautivaba con mi charla, la que procuraba hacerla lo más amena posible, procurando identificarla con la suya, por supuesto expurgándola y excuniéndome como una ardilla de entre ellos. Confieso que sin el auxilio del Cielo, no me habria sido posible tan to sacrificio.)

Cuanta grandeza y que hermosa sencillez, no se revela en este sencillo relato, que quedó fielmente grabado en mi memoria.

Terminó la guerra y unió sus destinos con un oficial carlista, pobre pero de grandes sentimientos, formando los de ambos áscua de fuego, en que se acrisolaron la virtud y la caridad.

A fuerza de trabajo y de laboriosidad, prosperando en el camino de la perfección y las buenas obras concedió Dios un relativo bienestar, y los carlistas pobres, los huérfanos, las viudas, los enfermos, encontraron en aquel hogar cristiano, socorro, amparo, alivio y protección.

Muy de mañana y al anocheecer, se la veía salir de casa, nunca con las

manos vacías, y en una de las ocasiones en que vi entraba en una calle de mala fama, la pregunté y ¿Dónde vá V. Sra. tan de mañana? y solo me contestó: Las hijas del general X, ayer no cenaron. (Ya entenderán nuestros lectores, que no se trataba de ningún general liberal.)

Actos así, eran la labor cotidiana, efluvios de aquella alma generosa á la que la Infinita Misericordia, habrá recompensado con la Mansión Celestial.

Quien esto escribe uno de tantos, admirador y favorecido de sus virtudes, al tributarle este humilde recuerdo, pide á todos una oración por el alma de aquella valerosa heroína, tan cristiana y tan genuinamente carlista.

JOSÉ FONT Y FARGAS.

LOS FUEROS ESPECIALES

Del discurso del Sr. Mella en Marzo de 1895

En el fondo de todas estas cosas quedará patente una gravísima cuestión de principios que no de hechos planteada entre el elemento militar y el elemento civil; mejor dicho, entre la libertad de la Prensa y los derechos y las prerrogativas que tiene el Ejército y que quiere que se le reconozcan.

Yo, desde nuestro punto de vista, voy á demostrar que vosotros, ni los liberales ni los conservadores, podéis encontrar medios para obrar lógicamente, dentro de vuestros principios, á fin de resolver ese conflicto.

Nosotros, dentro de nuestros principios, ciertamente que si podríamos resolverlo. Nosotros, que comenzamos por afirmar que no hay derecho contra derecho; nosotros, que sostenemos que la sociedad tiene derecho á existir, y por lo tanto á todas las condiciones necesarias para esa existencia, entre las que reconocemos como bases fundamentales del orden social la Religión, la propiedad, la autoridad y la familia, y las declaramos indiscutibles y las colocamos como una barrera infranqueable á todas las libertades, nosotros tenemos derecho á considerar al Ejército, no simplemente como el brazo armado de la Patria contra las agresiones extrañas, sino como el defensor también de las instituciones y de los fundamentos sociales en que la Patria descansa, y es evidente que declarando así las bases sociales indiscutibles, poniéndolas á salvo de toda disputa y de toda controversia, somos lógicos al afirmar que aquella institución armada encargada de defenderlas debe también participar de esa misma inmunidad y de esa limitación que á la libertad individual se fija con la garantía de todos sus derechos y de todas sus franquicias.

Nosotros, que no afirmamos aquella igualdad jacobina que ha venido á establecer la revolución francesa, pasando su nivel asolador sobre todas las jerarquías sociales, destrozando todos los organismos y constituyendo una especie de sociedad en la cual no hubiese más que polvo, que se pareciese á la planicie abrasada del desierto, sólo interrumpido por el simoun asolador de las revoluciones que periódicamente hacen trepidar el suelo de la Europa contemporánea, nosotros tenemos derecho á decirnos á los liberales de la derecha y de la izquierda que puesto que sostenemos el principio de la jerarquía y soste-

nemos el principio de la igualdad proporcional de ningún modo el de la igualdad revolucionaria, podemos defender todos aquellos fueros y privilegios que no se refieren al interés individual, que esos deben borrarse y proibirse por injustos, sino todos aquellos fueros y leyes privadas que tienden al interés común y en él se afirman y reconocen su ser.

Por eso creemos que es principio de justicia que aquellos á quienes se exigen mayores sacrificios y mayores obligaciones, deben llevar aparejados mayores derechos; y por eso, de igual manera que defendemos el fuero militar en toda su plenitud, defendemos el fuero eclesiástico, porque creemos que el Sacerdote y el soldado no son ciudadanos como otros cualesquiera; y puesto que se les exigen sacrificios que á los demás no se imponen, es natural que gocen también de inmunidades y derechos que no corresponden á los demás individuos que forman; por decirlo así, la materia social.

Por eso somos lógicos al pedir que si los delitos de la Prensa contra el Ejército deben caer bajo la jurisdicción militar, los delitos contra la Iglesia corresponden á los Tribunales eclesiásticos.

Juventud Tradicionalista de Gerona

Deseando esta Juventud celebrar con gran esplendor la fiesta del 10 de Marzo, dedicada á los Mártires de la Patria, ha acordado organizar, entre otros actos, un certamen literario en el que se concederán varios premios á los autores de los mejores trabajos.

Proximamente daremos más detalles.

En breve se darán en el salón de actos de esta Juventud Tradicionalista, interesantes conferencias por distinguidos correligionarios nuestros.

Oportunamente anunciaremos el día y la hora en que tendrán lugar dichas conferencias.

NOTICIAS

Locales y regionales.

Ayuntamiento.—Sesión del día 18.—La presidió el Alcalde Don Federico Bassols y asistieron los concejales Sres. Vallés, Plá, Vilaró, Más, Planas, Huix, Martínez, Vivas, Balari, Piferrer, Leal, Boga, Encasá y Monsalvatje.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas.

Se dió lectura al dictámen de la Comisión de Fomento, por el que se accedía á la fusión de las escuelas municipales que dirigen los señores Dalmau y Santaló, pero habiéndose presentado una instancia de varios vecinos del barrio del Mercadal oponiéndose á ello, se acordó que el asunto volviera de nuevo á la Comisión.

Se dió cuenta del dictámen del Arquitecto relativo al pozo de la Rambla de Pi y Margall, acordándose practicar algunas obras en el mismo.

Se concedió un permiso de obras. Acordóse pasar á la Comisión correspondiente la circular del gobernador reclamando un informe para el estudio de la sustitución del impuesto de consumos.

Se acordó conceder una subvención de 100 pesetas para el monumento de Castelar.

Se aprobó el estado formulado por la Comisión de Hacienda, designando el número de secciones en que han de dividirse los contribuyentes y número de individuos que deben designarse de cada sección, para vocales de la Junta municipal.

El Sr. Piferrer formuló una pregunta sobre aumento de jornales.

El Sr. Leal manifestó que solo por compañerismo votó para que constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo. Le contestó el Sr. Más.

El Sr. Balari encareció de la presidencia gestionara el levantamiento de la orden del gobernador, señalando la hora en que deben cerrár los establecimientos públicos.

El Sr. Vallés manifestó que la Comisión de Hacienda debta informar sobre la distribución mensual de fondos.

El Sr. Vilaró pidió se arreglara la alcantarilla de la calle de Alemanes.

El Sr. Huix expuso la conveniencia de instalar un buen dispensario municipal.

El Sr. Martínez pidió local para la ambulancia de la Cruz Roja.

El Sr. Bassols ofreció estudiar la concesión de local.

El Sr. Leal inició un incidente sobre lo de la escalinata de la Catedral. Le contestó el Sr. Bassols.

El Sr. Huix presentó una proposición para que se cambie el guarda de la Dehesa.

También solicitó el Sr. Huix que los baches del puente de Isabel II se rellenaran, provisionalmente, de cemento.

El Sr. Balari pidió se aumentaran algunas luces del alumbrado público.

El Sr. Piferrer suplicó al presidente que expusiera el plan que piensa ejecutar.

El Sr. Presidente contestó que lo que primero debe procurarse es reforzar los ingresos y que á su debido tiempo no rehúsa proponer un plan de mejoras.

El Sr. Piferrer, ofreció cooperar á la formación de un buen presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Comisión Provincial.—Sesión del día 11.—Asisten los Sres. Noguera, Carreras (J.), Vilallonga y Linares y se adoptan los siguientes acuerdos.

Resolviendo varios expedientes del ramo de Beneficencia.—Alzar al Ministro de la Gobernación el recurso promovido por D. Juan Casadevall contra el nombramiento de Médico de la Comisión mixta. Desestimar una instancia suscrita por varios concejales del Ayuntamiento de Figueras suplicando se deje firme el acuerdo adoptado por aquella Corporación referente al sorteo de tres concejales elegidos.—Informar procede dejar sin efecto la suspensión del cargo de Secretario de Pals decretada contra D. Conrado Tauler.

Ordenar la salida del Arquitecto provincial á Massanet de Cabrenys para que informe en un expediente referente á la demolición de una pared de cerca.—Satisfacer á la Viuda del escribiente D. José Palabí la pensión de 199'99 pesetas.—Devolver por incompetencia una instancia del alcalde de San Cristóbal de Tossas.

Informar procede amonestar al alcalde de Massanet de la Selva.—Anunciar de nuevo el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Puigcerdá.—Informar al Director General de Administración procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por el oficial de la Diputación D. Antonio Lell.—Ordenar al alcalde de Pals haga constar en acta un acuerdo adoptado por aquella corporación municipal.—Dejose sobre la mesa, para su estudio, el dictamen referente al suelto publicado por el periódico *El Nuevo Distrito*, de Palafrugell.—Quedar enterada de una comunicación de la Dirección General del Real Noviciado de las Hijas de la Caridad, participando que para ocupar la vacante de Sor Clara Palau ha sido nombrada Sor Juliana Urquijo.

Aprobar el presupuesto general para la instalación de un molino de viento con su bomba y demás accesorios.—Devolver á la contratista D.^a María Esparraguera el depósito que tenía constituido en garantía.—Aprobar una cuenta de 5.776 pesetas, importe de las cantidades anticipadas por el Ayuntamiento de Gerona para el sostenimiento de presos. Dióse cuenta de una R. O. del Ministerio de la Gobernación desestimando la instancia del vicepresidente de la comisión pidiendo la reforma de los preceptos tributativos que regulan el pago de dietas á los vocales de la comisión mixta de Reclutamiento.

Bastante variable se ha presentado éstos días el estado atmosférico, dominando con todo el tiempo despejado. A última hora se ha desencadenado un temporal del Norte. El predominio de los vientos del 1.^o cuadrante ha hecho que la temperatura no haya sido tan benigna como en días anteriores, y su descenso se vá acentuando.

Las presiones han oscilado bastante; y la humedad tiende últimamente á disminuir.

El próximo pasado miércoles se celebraron en la Santa Iglesia Catedral Basilica, los funerales en sufragio del alma del Dr. D. Tomás Sivilla y Gener, Obispo que fué de esta Diócesis.

En el presbiterio tomó asiento el Ayuntamiento en Corporación; en los bancos del crucero, las demás autoridades, comisiones de los cuerpos militares, corporaciones civiles y entidades religiosas; y en el coro, el clero parroquial de la ciudad, el Cabildo y la magistratura de esta capital.

Presidieron el duelo el Vicario Capitular Dr. Matas; el administrador de la Mitra y Secretario de Cámara del difunto, Dr. Hortal; los que fueron sus familiares canónigo Sr. Llorens y Rdo. D. Juan Nualart; y los sobrinos y allegados del difunto Prelado.

Numerosa concurrencia asistió á los divinos oficios.

La misa de perdón fué celebrada por el Vicario Capitular Dr. Matas, habiéndolo sido muy concurrido el ofertorio.

Varios vecinos del barrio de Mercadal han recorrido contra la petición dirigida al Ayuntamiento por los profesores públicos D. José Dalmau y D. Silvestre Santaló.

Han dado comienzo los trabajos para la recomposición del piso del puente de las Pescaderías.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia, el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia D. Narciso Aldabó.

En el salón teatro del *Centro Moral Gerundense* tendrá lugar hoy una escogida función, poniéndose en escena las zarzuelas en dos actos, *Catalunya!* y la, en un acto, *Criaturas naixém...*

La función empezará á las cuatro y media de la tarde.

Nos participan los jóvenes que forman la Sección Dramática de dicha Sociedad, que están ensayando un grandioso drama en tres actos.

Parece que en breve visitará esta Delegación de Hacienda un inspector del Ministerio del ramo.

El próximo pasado miércoles, fué detenido en esta ciudad el asesino de una bailarina, cuyo crimen tuvo lugar hace pocos días en Barcelona.

La detención la practicaron el Cabo de somatenes D. José Perich, el individuo del mismo cuerpo Don Julio Lavorny y el inspector de policía D. Florencio Vidal.

En el expreso de la tarde fué conducido el criminal á Barcelona por el Cabo del somatén Sr. Perich y dos individuos.

Dice un periódico, que se indica á los literatos catalanes señores Guimerá ó Maragall, como probables candidatos al premio Nobel.

Parece que asciende ya á más de setecientas cincuenta pesetas la suscripción mensual para atender á los gastos de las ferias de San Narciso.

Anteayer se celebraron en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, los funerales para el eterno descanso del alma del que fué nuestro amigo, D. Pedro Noguera y Adroher.

Con este motivo repetimos nuestro pésame á la familia.

La Audiencia Territorial ha revocado el acuerdo de la Diputación de esta provincia admitiendo como diputado á D. Joaquín Marqués y Fort, y proclamando la vacante.

En su virtud habrá de procederse á elección parcial en el distrito de La Bisbal.

La *Gaceta* ha publicado las plantillas del personal de Obras públicas.

La relativa á esta provincia es la siguiente:

Gerona: un ingeniero jefe, tres ingenieros subalternos, seis ayudantes, ocho sobrestantes, un delineante, cinco escribientes y un ordenanza.

Ha sido nombrado cartero de Santa Cristina de Aro, el Cabo licenciado del Ejército, Carlos Casabó Suñer.

Jurados para el próximo cuatrimestre.—Partido de la Bisbal.—**Cabezas de familia.**—Román Bas Vilar, Calonge; Jaime Carreras Frigola, Bagur; Joaquín Coll Rigau, Pals; Miguel Roig Gispert, San Juan de Palamos; Laureano Bohera Barceló, Palafrugell; Arturo Bial Salomó, La Bisbal; Pedro Roig Alabau, Foixá; Narciso Bñeras Solés, Rupiá; José Ferrer Falgás, La Tallada; Juan Cama Pagés, Palafrugell; Benito Gros Mundet, San Feliu de Guixols; Alvaro Ribera Carots, La Bisbal; Julián Figueras Pascual, Casavells; Julián Martí Fuster, La Bisbal; Juan Sagué Pascual, Castillo de Aro; Juan Vidal Pou, San Juan de Palamos; José Mayol Matas, Palafrugell.

Capacidades.—Joaquín Badruña Simón, Torroella de Montgrí; Juan Padrosa Nou, San Feliu de Guixols; Joaquín Margés Fort, La Bisbal; José Almar Bech, Gualta; Jaime Pallí Valmaña, Calonge; Sebastián Jordi Boix, Palafrugell; Juan Brugada Campderich, S. Feliu de Guixols; José Martinench Puig, Pals; Ginés Bagudá Coll, Ullá; Luis Borrás Marjanedas, La Bisbal; Salvador Salvá Llenas, Peratallada; Jaime Bassó Mercader, Gualta; Salvio Corney Capella, Palau Sator; Luis Villalta Ferrer, Palafrugell; Jaime Bas Puignau, Castillo de Aro; Agustín Fanals Salvador, Ullastret.

Supernumerarios.—**Cabezas de familia.**—Antonio Estrach Giralt, Gerona; Manuel Brascó Masgrau, id.; Fernando Freixas Tapis, id.; José Felip Bonet, id.

Capacidades.—Eusebio Simó Grau, José Perucho Surribas, id.

Causas en que deben entender: 1.^o de Marzo: contra Jaime Carreras Puig, por incendio.

Hermosa Oleografía de D. CARLOS

Riquísima copia del último retrato de Carlos VII pintado por Carlos Vazquez.

De venta en nuestra ADMINISTRACIÓN al precio de 5 pesetas.

CORRESPONDENCIAS

Desde Lloret de Mar.—«La Associació Catequística» de esta villa, que con tanto celo se interesa por el bien moral de la infancia, organizó el pasado 1.^o día del año una brillante velada literaria coral en su espacioso salón de enseñanza, dedicada á las familias de sus alumnos y á sus benéficos protectores.

Recitáronse hermosas composiciones poéticas, intercaladas con escogidas piezas de cantos populares por la benemérita sociedad coral «La Armonía Lloretenca» que

con tanto acierto dirige el inteligente profesor D. Ramón Pujol, siendo objeto de justos y merecidos aplausos. Contribuyó á que la fiesta resultase más atractiva la representación en la primera parte, del monólogo «Quan seré gran» por el joven Alfonso Font hijo del señor Secretario municipal y en la segunda parte, la del cuadro dramático «El baylet de la Masia» puesto en escena por los alumnos Maciá, Fornés, Parés, Sánchez, Corcoy y Garriga cosechando todos abundantísimos aplausos por su naturalidad en el desempeño de su cometido.

Dió término á la velada una elocuente improvisación de nuestro paisano Dr. D. Agustín Vilá, manifestando cuanto se complacía en asociarse á estas fiestas de familia y lo mucho que podía esperar Lloret de sus hijos educados á la sombra de las enseñanzas religiosas.

Al final se sorteó la rica imagen del Niño Jesús saliendo premiado el número 4.971.

A nuestro muy digno Sr. Cura párroco, clero parroquial y demás personas que protejen á tan santa y benéfica obra, les enviamos nuestra cordial felicitación y deseamos que el Señor bendiga sus trabajos.—*El Corresponsal.*

PACORRO

Novela de costumbres serranas

DE

D. Manuel Polo y Peyrolón

Un tomo elegantemente impreso, con cubierta á tres tintas y el retrato del autor. Se vende á peseta en las librerías de la Hormiga de Oro, en Barcelona. Para su cobro admite sellos el autor y lo remite por correo desde Valencia, sin responder más que de los paquetes certificados, para los cuales ha de añadirse un sello de 25 céntimos. En Gerona, Librería de J. Franquet.

¡¡FUMADORES!!



Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénic.

PAPER JORDA

PENSIONADO

de la Inmaculada Concepción

CALLE CLAVERIA Número 12

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

PLAZA DE LA MERCED

A CARGO DE LOS

HERMANOS MARISTAS

GERONA

El brillante resultado obtenido en diez y seis años, durante los cuales los alumnos concurrentes á este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales del Instituto premios 402, sobresalientes 781, notables 846, habiéndose graduado 120 bachilleres, dispensa de hacer todo elogio ó comentario ya que los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Desde 1.^o de Septiembre se hallarán abiertas las clases de primera enseñanza y preparación para los que tienen asignaturas pendientes de examen y desde el 15 de Septiembre las de Segunda Enseñanza y Comercio.

La Dirección se encarga de inscribir las matriculas que lo soliciten.

Se admiten Pensionistas, Medio pensionistas, vigilados y externos.

Para más detalles pidanse prospectos.

Imprenta J. Franquet y Serra.—Gerona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CRÉDITO NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 PTAS.

Domiciliada en Barcelona.—Cortes, 657

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

PRESIDENTE.—Don Alejandro de Bacardí y de Jener, Abogado y propietario, Presidente de la Sociedad de Navegación e Industria "Vulcano."

VOCALES.—Don Benito de Adroher y Vinyals, abogado y hacendado; Don Camilo Juliá, Marqués de Juliá; ingeniero y propietario; Don José M. de Sentmenat y de Fontcuberta, del cuerpo jurídico militar y propietario; Excmo. Sr. Don Antonio Martínez y Domingo, abogado y propietario, ex-Alcalde de Barcelona; Don Luis Pericas y Morros; abogado, fabricante y diputado provincial.

DIRECTOR GENERAL.—Don José Serra y Clavé.

Delegado de esta provincia:

Joaquín Font y Fargas.

CENTRO GENERAL DE SEGUROS

Representaciones

DE

JOAQUIN FONT Y FARGAS

Seguros, incendios, vida y contra el pedrisco. (Seguros de Quintas.)

Peritación de siniestros.

Administraciones.

Abeuradors-7-2.º GERONA

SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calsat de totes menes. Preus econòmics

Minali 4 y Ferrerías Vellas

En esta Administración se venden:

Retratos de D. Carlos á 0.50 pts. uno.

Sellos de D. Carlos á 0.20 pts. docena.

Alfileres de corbata, simbolo de Cataluña Carlista, esmaltados 5.00 pts. uno.

Alfileres de corbata, oxidados á 3.50 pts. uno.

Medallas de la Juventud Carlista.

F. MARESMA

ESPECIALIDAD EN GUANTS

Fotografía de A. Garcia

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chafalín al Puente de Piedra)

A BENEFICIO DEL PÚBLICO

Esta casa regalará á todos los niños y niñas que hagan la Primera Comunión, un retrato con cartulina especial por cada seis, el mínimo, doble tamaño que de las fotografías encargadas.

El público podrá cambiar la fotografía de doble tamaño por otra pintada del mismo tamaño.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato Principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

" Conde de Bernar.

" Conde de Canilleros.

Ilmo. " Barón de Vilagayá.

Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.

Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas.

Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en la librería de J. Franquet-Gerona

OBRAS DEL M. R. P. F. AMBROSIO DE VALENCINA,

Provincial de los Capuchinos de Andalucía

La Vida Espiritual.—CARTAS Á TEÓFILA. Libro interesante, recomendado por casi todos los Prelados de España. Pesetas 2'50, encuadernado.

La Vida Religiosa.—CARTAS Á SOR MARGARITA. Esta preciosa obrita es muy interesante para las religiosas. Ptas. 2'50, encuadernada.

Soliloquios.—Libro reputado por el mejor del padre Valencina. Ptas. 2, encuadernado.

Flores del Claustro y ARRULLOS DE PALOMA. Es una joya en el concepto místico y ascético. Ptas. 1'25, encuadernado.

Lirios del Valle.—Novelita de gran interés y toda llena de piedad. Ptas. 2, encuadernada.

Mi viaje á Oceanía.—Narración muy interesante. Ptas. 1, encuadernada.

Leyendas edificantes É HISTORIETAS PIADOSAS DEL PEREGRINO DE LA CAPUCHA. Artículos humorísticos, de polémica y propaganda. Ptas. 2, encuadernado.

Poesías Religiosas. Ptas. 1'50, encuadernado.

Retórica Elemental ó LECCIONES DE LITERATURA PRECEPTIVA. Ptas. 2, encuadernado.

De venta en la imprenta y Librería de

J. FRANQUET Y SERRA

Calle de la Platería 26.—GERONA



La calvicie ha sigut per fi vensuda!

pel Doctor V. Stakanowitchz

ab 1.º us de la

LOCIO CAPILAR ANTISEPTICA

Aquesta loció recomenada per totes les eminències de Sant Petersburg, París y Viena, paralisa la cayguda del cabell, fortifica las glándulas sebáceas, fa renáixer el cabell en totes edats y li torna 'l seu color primitiu, curant radicalment totes les malalties de la pell y cabell.

La tinya pelada, tant freqüent, que forma plaques simétriques en el cap ó altres parts del cos en que 's presenti, axís com la favorosa que apareix formant crostas que al desapareixer dexen claps semblants als de la verola, se curan ab la Loció Capilar Antiséptica.

Gratis sollicitantho al representant a Espanya del Dr. Stakanowitchz: Maximi Fernández.

Carrer de la Argentería.—GIRONA

ESTABLIMENT DE MÚSICA

SOBREQUÈS Y REITG

Representant esclusiu dels pianos de major esportació d' Espanya, Ortis y Cussó.

GRAMOPHONS.—Depòsit de discs de Misses impresionats per la Capella Sicstina de Roma.

Lloguers.—Vendes al contat y a plassos.—Afinacions.—Música.

Ciudadans, 11.—GIRONA

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - Barcelona

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.

Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de loé tónicos.

Azúcar vermifugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.

Esencia febrífuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.

Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.

Elixir antidiabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.

Aguas Minerales recibidas directamente y Centro de Especificos Nacionales y Extranjeros

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

¡¡ FUMADORS !!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu crédito a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab el suc de váries plantes pectorals contra la tos afeccions del coll, etc. explotant d' aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents

Si voléu fumar bon paper de-manéu PAPER CARLETS.



Premiat en l' exposició Universal de París 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arréu.

LENCERIA LA CONFIANZA

DE LEÓN BELLOC

Progreso, 10.—GERONA

NOVEDADES, MANTELERÍAS,

Tapetes, Cortinajes, Transparentes.

Gran surtido en tiras bordadas.

ARMERÍA

Cayetano Carbó

PLATERIA-30-ESQUINA

Esta casa se encarga de la adquisición de licencias de caza, pesca y de uso de armas.

Escopetas de todas clases.

—Revólveres de todas clases.

—Pólvora legítima, inglesa superior.—Reclamos para Tor-

dos del Tit y de boca.

Plateria—30—Esquina.

L' ART MUSICAL

Joán Durán

Plassa de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de manubri a preus convencionals.

Reparacions a tota clase d' instruments de música.

2, Plassa de la Constitució, 2.